

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de la Solicitud De Remisiones Forestales Para Acreditar La Legal
Procedencia De Materias Primas Forestales; Modalidad A: Por Primera Vez.

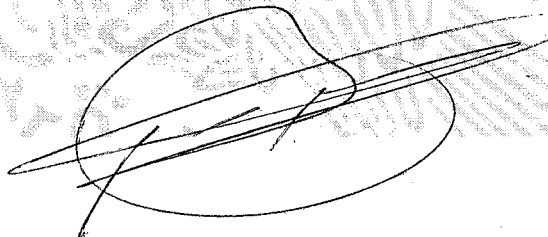
Número de bitácora: 06/G3-01111/01/18

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros, OCR de la
credencial de elector y código QR.

En las páginas: 1 Y 2

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos
113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e
identificable.



Lic. Sergio Sánchez Ochoa
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 35/2018/SIPOT de fecha 04 de Abril de 2018

Colima, Colima, 19 de Febrero de 2018

**PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO QUESERIA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, que se resolvió mediante oficio N° SGPARN/UARRN/4403/2017 de fecha 06 de Diciembre de 2017, para el predio denominado EJIDO QUESERIA, que cuenta con el código de identificación G-06-005-QUE-002/17 conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino blanco), 319.700 Metros cúbicos rollo	20	1	20	17287442	17287461
leña en raja, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino blanco), 60.000 Metros cúbicos	4	21	24	17287462	17287465
madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (pino lacio), 701.300 Metros cúbicos rollo	44	25	68	17287466	17287509
leña en raja, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (pino lacio), 131.400 Metros cúbicos	8	69	76	17287510	17287517
madera en rollo, <i>Cupressus sp.</i> , (Ciprés), 18.000 Metros cúbicos rollo	1	77	77	17287518	17287518
leña en raja, <i>Cupressus sp.</i> , (Ciprés), 152.800 Metros cúbicos	10	78	87	17287519	17287528

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

**SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES**


M.C. PABLO ZAMORANO DE HARO
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL C. DELEGADO FEDERAL, PREVIA DESIGNACIÓN COMO ENCARGADO DEL DESPACHO, SEGÚN OFICIO SAI/230/2018 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO N° SGPARN/UARRN/0408/18
BITÁCORA: 06/G3-0111/01/18

Colima, Colima, 19 de Febrero de 2018

C.c.e.p. - Lic. Gabriel Mena Rojas, titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-México, D.F.- presente.-
ucd.tramites@semarnat.gob.mx y miguel.luna@semarnat.gob.mx.
- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de Gestión Forestal y Suelos.-México, D.F.-presente
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la PROFEPA.-presente.
- Lic. Rafael Mendoza Godínez.-Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col.-presente.

PZH/HRS/FOT/NLR